

FORMATO AIR EXENCIÓN

<p>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</p> <p>CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>Título de la propuesta regulatoria:</p> <p>ACUERDO CCC/O-079/005, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TARIFAS POR LOS CONCEPTOS DE EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA, EXAMEN TOXICOLÓGICO SORPRESA, LICENCIA OFICIAL COLECTIVA (LOC), EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LOS CENTROS DE CONTROL DE CONFIANZA ESTATALES O DE CUALQUIER ENTE FEDERAL PARA SU APLICACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p>
<p>Enlace de Mejora Regulatoria:</p> <p>ROCÍO YASMÍN GARCÍA RENEDO</p>	<p>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</p> <p>2023-12-19</p>
<p>Punto de contacto:</p> <p>Teléfono: (728) 284.73.30 Ext. 62215</p> <p>Correo: rocio.garcia@ssedomex.gob.mx</p>	
<p>I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p>	
<p>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</p> <p>QUE SE TENGAN LAS TARIFAS POR CONCEPTO EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA, EXAMEN TOXICOLÓGICO SORPRESA, LICENCIA OFICIAL COLECTIVA (LOC), EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LOS CENTROS DE CONTROL DE CONFIANZA ESTATALES O DE CUALQUIER ENTE FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p>	
<p>2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.</p> <p>QUE SE TENGAN LAS TARIFAS PUBLICADAS PARA DARLAS A CONOCER A LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD Y PUEDAN SER APLICADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p>	
<p>3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.</p> <p>TENER LAS TARIFAS PARA EL PRESENTE EJERCICIO Y PUEDAN SER PLASMADAS EN LOS CONVENIOS QUE SE SUSCRIBIRÁN CON LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD DURANTE EL EJERCICIO 2024.</p>	
<p>II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p>	

4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.

LAS TARIFAS POR LOS CONCEPTOS DE EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA, EXAMEN TOXICOLÓGICO SORPRESA, LICENCIA OFICIAL COLECTIVA (LOC), EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LOS CENTROS DE CONTROL DE CONFIANZA ESTATALES O DE CUALQUIER ENTE FEDERAL, SON APLICADAS ÚNICAMENTE PARA PERSONAL ADSCRITO A LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD, POR LO QUE NO AFECTA A PARTICULARES.

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2024-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig284.pdf>

LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig015.pdf>

